Nit. 900668353-7

Aguachica, julio 28 de 2025

Señora:
GREISY TATIANA ROQUEME ROPERO
Alcaldesa Municipal de Aguachica – Cesar.
Ciudad.

REFERENCIA: PROPUESTA ECONÓMICA, JURÍDICA Y TÉCNICA PARA REALIZAR ASESORÍA PREDIAL, INVENTARIO DE INMUEBLES, ESTUDIOS DE TÍTULOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, ASESORÍAS PREDIALES A PLANEACIÓN MUNICIPAL, ASESORÍAS PREDIALES PARA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, ASESORÍAS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE TENGAN INTERVENCIÓN EN EL MUNICIPIO, REVISIÓN EN LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO PLANES PARCIALES Y REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE SUBDIVISIÓN, PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES Y ASESORÍAS JURÍDICAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA.

Respetada alcaldesa.

Es para nosotros un placer, presentar y anexar propuesta para realizar asesoría jurídica y técnica predial al municipio de Aguachica, con el fin de realizar inventario y estudios de títulos de títulos de inmuebles del municipio, declaración de propiedad y legalización de los predios que el municipio ocupa para escenarios deportivos, centros de recreación pública, escenarios educativos, inmuebles destinados a uso público y para desarrollar proyectos de infraestructura y vivienda, de acuerdo a la normatividad legal vigente. Así mismo, brindar una asesoría predial al municipio y la contestación de peticiones inherentes a esta área. Lo anterior con el fin de que el municipio de Aguachica obtenga la titularidad del derecho real de dominio en los predios que se encuentran en las situaciones arriba relacionadas, y tenga una asesoría predial de manera permanente en la materia, aplicando la normatividad vigente sobre la materia.

Agradecemos su atención a la presente, con el ánimo de prestarle nuestros servicios al municipio que usted representa.

Cordialmente,

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA
Representante Legal
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

PROPUESTA ECONÓMICA, JURÍDICA Y TÉCNICA PARA REALIZAR ASESORÍA PREDIAL, INVENTARIO DE INMUEBLES, ESTUDIOS DE TÍTULOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, ASESORÍAS PREDIALES A PLANEACIÓN MUNICIPAL, ASESORÍAS PREDIALES PARA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, ASESORÍAS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE TENGAN INTERVENCIÓN EN EL MUNICIPIO, REVISIÓN EN LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO PLANES PARCIALES Y REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE SUBDIVISIÓN, PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES Y ASESORÍAS JURÍDICAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA.

OBJETIVO

Prestar la asesoría jurídica predial, para inventariar y legalizar los predios en el municipio de Aguachica que correspondan a escenarios deportivos, centros de recreación pública, instituciones educativas y para el desarrollo de proyectos de infraestructura y de vivienda, revisión en los procesos de aprobación de instrumentos de planificación como planes parciales y revisión de licencias urbanísticas de subdivisión, parcelación, urbanización y construcción en todas sus modalidades y asesorías jurídicas en la supervisión de la revisión y elaboración del POT del municipio de Aguachica.

ALCANCE

La asesoría jurídica predial se ejecutará acorde con las disposiciones de la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 768 de 2000, 137 de 1959, Ley 1001 de 2005, Ley 708 de 2001, Ley 1333 de 1986, Ley 1001 de 2005, Ley 1437 de 2011, Ley 1579 de 2012, Ley 1077 de 2015, Decreto 1232 de 2020, Decreto 824 de 2021, Ley 149 de 2020, Decreto 523 de 2021 y normas concordantes. El alcance ofertado cubre los siguientes componentes del proceso de gestión predial:

- Elaboración de inventario predial de escenarios deportivos o centros de recreación pública, escuelas urbanas y rurales, inmuebles donde funcionan establecimientos del municipio.
- Plano predial de escenarios deportivos y centros de recreación pública (de acuerdo a los requerimientos normativos). El municipio suministrará los levantamientos topográficos y certificados especiales catastrales de cada predio.
- Ejecución de Diagnóstico Jurídico, es decir concepto jurídico o estudio de títulos con tracto sucesivo a 20 años (el municipio suministrara escrituras públicas, certificados de tradición y libertad).

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

- Elaboración de resolución o acto administrativo de declaración de propiedad del municipio.
- Notificaciones correspondientes, es decir proyección y publicación de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Registro de la resolución de propiedad ante la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos.
- Asesoría frente a las empresas que desarrollen proyectos de infraestructura en el municipio.
- Elaboración de planos prediales urbanos y rurales de acuerdo a los requerimientos del municipio de Aguachica.
- Revisión en los procesos de aprobación de instrumentos de planificación como planes parciales y revisión de licencias urbanísticas de subdivisión, parcelación, urbanización y construcción en todas sus modalidades.
- Asesoría en la revisión del POT del municipio de Aguachica.

Se incluyen todas las correcciones de forma y de fondo necesarias para la aprobación de estos productos.

PRODUCTOS ENTREGABLES DE PREDIOS URBANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN

- Registro 1 y 2 de IGAC.
- Plano predial, el levantamiento topográfico será suministrado por el municipio.
- Consulta Geo portal de IGAC.
- Registro Fotográfico predial.
- Carencia registral, expedida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.
- Concepto Jurídico o estudio de títulos.
- Certificado de no constitución de reserva ambiental.
- Resolución de declaración de propiedad a favor del municipio de Aguachica.
- Notificación por aviso, publicaciones de acuerdo a la normatividad vigente, según el caso específico.
- Certificado de tradición y libertad con el predio a favor del municipio de Aguachica.
- Información Jurídica. Clasificada y organizada en las carpetas para cada predio. Documentos en fotocopias u originales, según la disponibilidad. Estudio de títulos. Acorde con las disposiciones de la normatividad legalmente.

RECURSO HUMANO

El equipo de trabajo (técnico y jurídico) será por cuenta y responsabilidad del proponente, quien ejecutará el objeto de la propuesta con sus propios medios, de manera autónoma, para los predios que se encuentren en la zona urbana y rural del municipio de Aguachica.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real
Bucaramanga- Santander. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Nota: para efectos de legalización o declaración de propiedad de predios a favor del municipio de Aguachica, que se encuentren en zonas veredales o rurales, el municipio suministrara traslados e insumos logísticos para la legalización, o en su defecto se pagara por valor unitario al proponente de acuerdo a cada actividad realizada.

TERMINOS DE EJECUCIÓN

En las actividades que correspondan al PROPONENTE, se elaboran a partir de recibir la información y documentación pertinente por parte del municipio de Aguachica, presentando la actuación en termino de 5 meses contados a partir del 28 de julio del 2025 al 28 de diciembre del 2025, de acuerdo a los términos legales contemplados en la normatividad vigente.

PROPUESTA ECONOMICA Y FINANCIERA (honorarios profesionales)

a) El valor de la propuesta y ejecución del objeto asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($28.000.000,00 M/L**) más IVA.

FORMA DE PAGO

En tres mensualidades por un valor de **OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.000.000,00 M/L)** más IVA y quince días por el valor del saldo del contrato, Previa radicación de factura e informe de avance de gestión mensual.

VIGENCIA

Sera equivalente a la ejecución del objeto contractual.

AUSENCIA RELACIÓN LABORAL

No existirá relación laboral entre las partes.

CESIÓN

Las obligaciones y derechos derivados de la aceptación de la presente PROPUESTA no podrán cederse sin la autorización previa y escrita de la parte que según corresponda.

ACEPTACIÓN

La presente PROPUESTA se entenderá aceptada por el consentimiento de ella por EL DESTINATARIO.

NUESTROS SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

- Gobernación del **Magdalena**.
- Municipio de **Aguachica – Cesar**.
- Municipio de **San Pelayo – Córdoba**.
- Municipio de **Chimá – Córdoba**.
- Gestión para adquisición predial, puente Belén – Sacama, departamento de Boyacá, contratista **SOPRECOL.**
- Gestión para adquisición predial, vía San Bernardo – La Cruz, departamento de Nariño, contratista **SOPRECOL.**
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta Del Sol 3 – Yuma**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Vías De Las Américas**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Autopistas De La Sabana**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Cesar – Guajira**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta del Cacao**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta Al Mar**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesión Costera Barranquilla Cartagena**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos Sísmico – **PETROSEISMIC**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **ECOPETROL (GIP)**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **CENTRALES S.A. E.S.P**
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS S.A. E.SP**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ**.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **GREENYELLOW CLIM SOLAR S.A.S**.

- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **PARQUE SOLAR PLANETA RICA S.A.S**.

- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **SOLAR PACK.**

- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **VERNET S.A.S E.S.P**

- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **SOLAR LIZAMA S.A.S**

- Propietarios con predios requeridos por Concesión Magdalena Medio.

Cordialmente,

RAFAEL BALLESTAS GARCIA
Representante Legal
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta Del Sol 3 – Yuma**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Vías De Las Américas**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Autopistas De La Sabana**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Cesar – Guajira**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta del Cacao**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesionaria Ruta Al Mar**.
- Propietarios con predios requeridos por la **Concesión Costera Barranquilla Cartagena**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos Sísmico – **PETROSEISMIC**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **ECOPETROL (GIP)**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **CENTRALES S.A. E.S.P**
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre **INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS S.A. E.SP**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **GREENYELLOW CLIM SOLAR S.A.S**.
- Propietarios con predios requeridos por Proyectos De Constitución De Servidumbre de **PARQUE SOLAR PLANETA RICA S.A.S**.
- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **SOLAR PACK.**
- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **VERNET S.A.S E.S.P**

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

- Propietarios con procesos declarativos de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica de predios requeridos por **SOLAR LIZAMA S.A.S**

- Propietarios con predios requeridos por Concesión Magdalena Medio.

Cordialmente,

RAFAEL BALLESTAS GARCIA
Representante Legal
HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Carrera 12 No. 39 -41 local 1, **Montería – Córdoba**, calle 35 N° 12-31, oficina 503 torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga- Santander**. Calle 11b N° 36-15, **Aguachica – Cesar.** Cel. 3043936905
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BALLESTAS	GARCIA	RAFAEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10771971	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 01 AÑO 1981	CARRERA 12 39 41 Monteria- Cordoba			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	3043936905	EMAIL	rafaelballestas@hbgasesorias.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2012	
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	2005	147531

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5651854	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* ACCESORIAS JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 2 162					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 - 10 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 1C 16 15 PALACIO TAYRONA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 6 CRA 6 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* - CLLE 6 CRA 6 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 632-2015 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALIADO CONTR	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 4 No 10 33 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DCI-COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICO PREDIAL					*DIRECCIÓN* CR 14 13C 60 OF 310 EDIFICIO AGORA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2015	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* GESTION PREDIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 22 NO. 1 - 30 APTO 307B B/ LOS PINOS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICA PREDIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 22 NO. 1 - 30 APTO 307B B/ LOS PINOS						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

13 de agosto de 2025

Ciudad y fecha

María C. Castro Trillos

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

T.H-099

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 17:55:26
Recibo No. S000342108, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GPb2xKNeCq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Nit : 900668353-7
Domicilio: Aguachica, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 72784
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 B 36 15 LC 1 - San martin
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico : rafaelballestas@hbgasesorias.com
Teléfono comercial 1 : 3043936905
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 B 36 15 LC 1 - San martin
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico de notificación : rafaelballestas@hbgasesorias.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1508 del 27 de septiembre de 2013 de la Notaria Unica Del Circulo De Cerete de Cerete, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 22 de octubre de 2013 bajo el No. 30821 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No. 18229 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1508 del 27 de septiembre de 2013 de la Notaria Unica Del Circulo De Cerete de Cerete, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No. 18229 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta No. 001 del 15 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cerete,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No. 18229 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERIA A AGUACHICA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: consultoría, asesorías en general, gestión predial e interventoría para la adquisición de predios, mejoras y demás bienes raíces necesarios para la construcción, conservación, rehabilitación o mejoramiento de proyectos viales y demás obras civiles de utilidad pública y privadas, gestión predial en adquisición de servidumbres eléctricas, petroleras, de acueducto y todo tipo de servidumbres establecidas en el código civil colombiano, así mismo asesorías y representación en casos civiles, administrativos, comerciales, laborales y de cualquier índole jurídica, es decir, la representación de los intereses de una parte contra la otra sea ante instituciones judiciales o particulares. la asesoría y representación en compra, venta, alquiler, administración y tasación de bienes inmuebles y muebles mediante contrato de corretaje u otra índole, la representación de los intereses de una parte contra otra, sea o no, ante instituciones judiciales u otros organismos oficiales o particulares. en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. tales como: a. gerencia inmobiliaria de proyectos de infraestructura vial; de utilidad pública, revisión de planes de ordenamiento territorial. b. realización de estudios, levantamientos topográficos, inventarios y fichas prediales; c. practica de avalúos de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales; d. estudios de títulos y conceptos jurídicos, y todos los trámites necesarios para la adquisición de bienes raíces para el desarrollo de proyectos viales, en todas sus etapas por enajenación voluntaria o expropiación. e. oferta de bienes y servicio; f. representar en colombia a personas naturales y extranjera, cuya actividad sea análoga o complementaria; g. participar en licitaciones en propuestas públicas o privadas; h. contratar con entidades del sector público, privado y mixtas, subcontratar y formar parte de uniones temporales, consorcios y otras entidades establecidas en el código de comercio; i. celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de créditos; j. celebrar toda clase de contratos, tales como: contratos de mandato con o sin representación, mutuo, cuentas de participación, entre otros, siempre y cuando estén directamente relacionados con el objeto social de la sociedad, ejecución de contratos de obras de infraestructura para entidades públicas o privadas; k. la adquisición, construcción, reforma, adición de edificaciones, enajenación, arrendamiento y grabación de los mismos, tramites de urbanismos, licenciamiento, planes parciales, licenciamientos ambientales, tramites ambientales de conformidad con la norma urbanística, tramites de gestión catastral. la sociedad puede celebrar todo acto o contrato licito, que el socio gestor (es) considere (n) conveniente, para el logro del objeto social y otorgar poder especial amplio y suficiente a quien considere con la capacidad necesaria para que preste asesoría y represente a personas naturales o jurídicas en nombre de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor $ 20.000.000,00

No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas este a su vez tendrá un suplente, quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en: caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades para comprometer [a la sociedad por un monto indeterminado de dinero, es decir sin límite de cuantía. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. el representante legal de la sociedad, por si o por interpuesta persona, podrá obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1508 del 27 de septiembre de 2013 de la Notaria Unica Del Circulo De Cerete de CERETE, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025 con el No. 18229 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA	C.C. No. 10.771.971

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1508 del 27 de septiembre de 2013 de la Notaria Unica Del Circulo De Cerete Cereté	18229 del 19 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 001 del 15 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	18229 del 19 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 001 del 15 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	18229 del 19 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: M7111 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.682.438.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985545671

(415)7707212489984(8020) 000001498554567 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 8 3 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 39 41

42. Correo electrónico rafaelballestas@hbgasesorias.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 3 8 8 1 1 8	3 1 0 3 9 1 7 1 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 1 0 2 2	4 1 1 1	2 0 2 3 1 0 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTAS GARCIA RAFAEL ANGEL
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985545671

(415)7707212489984(8020) 000001498554567 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 8 3 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 5 0 8	
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 2 7	
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 8 7 2 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 0 2 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985545671

(415)7707212489984(8020) 000001498554567 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 8 3 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 1 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BALLESTAS	GARCIA	RAFAEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 0 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 7 7 6 6 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CAÑAVERA	ESMERALDA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-13 15:14

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	ANGEL	BALLESTAS	GARCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	10771971

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUACHICA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE AGUACHICA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUACHICA

Dirección	["Calle 4 No 10-33 PALACIO MUNICIPAL\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$126.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$126.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$14.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS	GERENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESMERALDA	DEL CARMEN	LOPEZ	CAÑAVERA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 25776683

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

C E R T I F I C A

Que **RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 10.771.971 expedida en Montería - Córdoba, en calidad de representante legal de **HGB ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S** identificada con el número de NIT 900.668353-7, prestó sus servicios al **HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E**, por medio de un Contrato de Prestación de Servicios bajo el Régimen de Contratación Especial que la rige y cuya información se transcribe a continuación:

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales.
Número de Contrato:	Nº 143-2024
Valor del Contrato:	Cuarenta y Dos Millones de Pesos M/L ($ 42.000.000,00)
Plazo de Ejecución del Contrato:	Siete (07) Meses
Fecha de Suscripción del Contrato:	Veintitrés (23) de mayo de 2024
Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Veintitrés (23) de mayo de 2024
Fecha de Terminación del Contrato	Veintidós (22) de diciembre de 2024
Estado Actual del Contrato:	Terminado y ejecutado
OBJETO	
El **CONTRATISTA** se compromete con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA** con plena autonomía técnica, administrativa e independiente a prestar sus servicios de conformidad al siguiente objeto: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORÍA PREDIAL E INVENTARIO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA O DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DONDE FUNCIONEN CENTROS HOSPITALARIOS, LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DONDE FUNCIONEN CENTROS HOSPITALARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.**	
ALCANCE DEL OBJETO	
El contratista desarrollará el objeto contractual mediante la ejecución de las siguientes actividades: **a)** Elaboración de inventario predial de centros hospitalarios que se encuentran a cargo del Hospital Local del municipio de Aguachica. **b)** Plano predial de predial de centros hospitalarios que se encuentran a cargo del Hospital Local del municipio de Aguachica (de acuerdo a los requerimientos normativos), incluye formato de registros fotográficos de cada predio. **c)** Ejecución de Diagnostico Jurídico, es decir concepto jurídico o alcance a estudio de títulos con tracto sucesivo a 20 años (incluye suministro escrituras públicas, certificados de tradición y libertad). **d)** Elaboración de resolución o acto administrativo de declaración de propiedad del municipio. **e)** Notificaciones correspondientes, es decir proyección y publicación de acuerdo a la normatividad legal vigente (incluye costos de publicación en emisoras). **f)** Registro de la resolución de declaración de propiedad ante la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos. **g)** Asesorías prediales a las dependencias del Hospital Local del municipio de Aguachica. **h)** En predios que sean de propiedad privada y se encuentren centros hospitalarios, se brindara la asesoría jurídica correspondiente, para obtener la legalización de los predios a favor del Hospital Local del municipio de Aguachica.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
En cumplimiento a lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo Nº 004 de 2014, y adicionalmente a las actividades relacionadas en el parágrafo de la cláusula primera relacionada con el alcance del	

Alcaldía de Aguachica

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA QUE

HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS SAS con Nit.900668353-7 representada legalmente por el señor RAFAEL ANGEL BALLESTAS mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.10.771.971 expedida en Monteria, prestó los servicios para el municipio de Aguachica, bajo la siguiente modalidad:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.104-2024

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
VALOR	$50.000.000,oo
INICIO	24 DE JUNIO DE 2024
TERMINO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para el desarrollo del objeto contractual, se debe realizar acompañamiento en las siguientes actividades especificas:

1. Acompañar a la Secretaría de Gobierno Municipal en la formulación el componente diagnóstico del PISCC para el periodo del 2024-2027, que contenga: identificación de riesgo, caracterización del territorio, diagnóstico de conflictividades, análisis de alertas tempranas, análisis de los comportamientos contrarios a la convivencia y análisis de delitos.
2. Brindar asistencia técnica en la formulación del componente de focalización y priorización para la planeación, en el cual se debe identificar y priorizar las afectaciones, poblaciones y lugares para una respuesta oportuna que logre mayor impacto posible. Se debe atender criterios de focalización, tipos de focalización y enfoques diferenciales.
3. Apoyar en la formulación del componente estratégico del PISCC 2024-2027, que debe incluir objetivos, tanto general y especificos del PISCC, fundamentos en las fases previas de diagnóstico, focalización y priorización. El objetivo general responde al PISCC en su conjunto y los objetivos especificos deben responder a líneas estratégicas o a los programas que se van a desarrollar.
4. Ayudar a describir a detalle las metas e indicadores que orientaran el cumplimiento del PISCC 2024-2027 en el municipio.
5. Soportar el componente de Planeación y operativa del PISCC, identificando las diferentes fuentes de financiación (conforme al presupuesto aprobado por la entidad) que les permitan a los miembros del comité territorial de orden público priorizar y focalizar las - POAI, instrumentos de planeación financiera que establece la articulación entre la estrategia, la vigencia en la que se desean ejecutar los programas, planes y proyectos.
6. Proyectar cada una de las temáticas de conformidad con la guía metodológica para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, expedida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para la vigencia 2024.
7. Desarrollar acompañamiento a tres (3) ejercicios de participación comunitaria e institucional, de socialización con los actores comunitarios institucionales del documento final, junto con el secretario de gobierno municipal.
8. Las demás que sean requeridas por el supervisor, en el marco de la ejecución del contrato.

Dado en el despacho de la Oficina Jurídica, a los veintisiete (27) dias del mes de febrero del año 2025.

NAYLA ROSA ROMERO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora

Elaboró Martha b.
Secretaria O. Juridica

Alcaldía de Aguachica

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA

CERTIFICA QUE:

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S, con Nit. 900668353-7 representada legalmente por el señor **RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 10.771.971 expedida en Montería - Córdoba, prestó los servicios al Municipio de Aguachica, bajo la siguiente modalidad:

No.	CPS-065-2024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN LA ASESORIA PARA LOS PREDIOS DE USO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA QUE CORRESPONDA A ESCENARIOS DEPORTIVOS CENTROS DE RECREACION PUBLICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTARTO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISION DEL POT DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA.
VALOR	$40.000.000,oo
DURACION	5 MESES
INICIO	27 DE FEBRERO DE 2024
TERMINACION	26 DE JULIO DE 2024

Para el desarrollo del objeto contractual, se debe realizar acompañamiento en las siguientes actividades especificas:

1. Elaboración de inventario predial de escenarios deportivos o centros de recreación pública, instituciones educativas en suelo urbano y en los centros poblados rurales cuya clasificación del suelo es urbana, inmuebles donde funciona establecimientos del municipio.
2. Plano predial de escenarios deportivos o centros de recreación pública, instituciones educativas en suelo urbano y en los centros poblados rurales cuya clasificación del suelo es urbana, inmuebles donde funciona establecimientos de municipio (de conformidad con la normatividad legal vigente). El municipio suministrará los planos y certificados especiales catastrales de cada precio.
3. Ejecución de diagnóstico jurídico, es decir, concepto jurídico es estudio de títulos con tracto sucesivo a 20 años (el municipio suministrará escrituras públicas, certificado de libertad y tradición).
4. Elaboración de resolución o acto administrativo de declaración de propiedad del municipio.
5. Notificaciones correspondientes, es decir proyección y publicación conforme la normatividad legal vigente.
6. Registro de la resolución de propiedad ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
7. Asesoría frente a las empresas que desarrollen proyectos de infraestructura en el municipio.
8. Elaboración de levantamientos fotográficos urbanos y en los centros poblados rurales de acuerdo a los requerimientos del municipio de Aguachica.
9. Revisión en los procesos de aprobación de instrumentos de planificación como planes parciales y revisión de licencias urbanísticas de subdivisiones, parcelación, urbanización y construcción en todas sus modalidades.
10. Asesoría en la revisión de los productos elaborados en la revisión del POT del municipio de Aguachica.
11. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

La presente se expide en el despacho de la Oficina Jurídica a los treinta y uno (31) días, del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

JEIMY CHACÓN FIGUEROA.
Asesora Jurídica

Elaboró Martha b.
Secretaria Oficina Jurídica

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que la sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S**. identificada con NIT: 900668353-7, se encuentra en ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N° PS-1004-2023., cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE TITULACIÓN GRATUITA DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA, ZONA BANANERA Y SANTA ANA.", cumpliendo a satisfacción a la fecha con el objeto del contrato antes mencionado.

CONTRATO	**PS-1004-2023.**
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA.
CONTRATISTA	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE TITULACIÓN GRATUITA DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA, ZONA BANANERA Y SANTA ANA.
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.440.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBREE DE 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ESTADO	EN EJECUCION
VALOR A PAGAR	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.440.000.000,00).
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**IVAN DARIO MARIN RAMIREZ** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

En constancia se firma en Santa Marta, a los 17 días del mes de diciembre del 2023.

IVAN DARIO MARIN RAMIREZ
Jefe oficina asesora de Planeación.

ALCALDÍA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO

CERTIFICA:

Que la sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S** identificada con NIT. 900668353-7, presto sus servicios a la administración municipal en ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N° 073-2022, cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL MUNICIPIO EN LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y SU TITULACION", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde el 25 de julio del 2022 al 09 de diciembre del 2022.

CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
CONTRATISTA: HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO. $18.000.000
PLAZO: CUATRO MESES Y QUINCE DIAS
FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:09 DE DICIEMBRE DE 2022

En constancia se firma en san Pelayo- Córdoba a los 14 días del mes de diciembre del 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal

TRABAJEMOS JUNTOS

Alcaldía CHIMÁ

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
JEFE DE PERSONAL (E)
CHIMÁ-CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°086 – 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETRIA DE DESARROLLO Y PLANEACION EN EL PROCESO DE LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIMA UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISION, AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL EOT DEL MUNICIPIO DE CHIMA..**", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado que a la fecha se encuentra en ejecución.

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$36.000.000.
PLAZO:	SEIS MESES.
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	25 DE JULIO DE 2022.

Para mayor constancia la presente certificación se firma en Chimá – Córdoba, a los 02 días del mes de junio de 2022

Domingo Ruiz Vanegas

DOMINGO EMIGDIO RUIZ VANEGAS
Secretario de Gobierno
Secretario de Gobierno
Jefe de Personal (E)

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°044 – 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL MUNICIPIO EN LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y SU TITULACION."**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 25 de Enero del 2022 hasta el 25 de Mayo del 2022.

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PELAYO.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$16.000.000.
PLAZO:	CUATRO MESES.
FECHA DE INICIO:	25 DE ENERO DE 2022.
FECHA DE TERMINACION:	25 DE MAYO DE 2022.

En constancia se firma en San Pelayo – Córdoba, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal

Alcaldía
CHIMÁ

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
JEFE DE PERSONAL (E)
CHIMÁ-CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°077 – 2021 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETRIA DE DESARROLLO Y PLANEACION EN EL PROCESO DE LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIMA UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL Y BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA REVISION, AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL EOT DEL MUNICIPIO DE CHIMA."**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado.

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIMA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$64.221.428,
PLAZO:	NUEVE MESES.
FECHA DE INICIO:	15 DE MARZO DE 2021.
FECHA DE TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2021.

Para mayor constancia la presente certificación se firma en Chimá – Córdoba, a los 02 días del mes de junio de 2022

Domingo Ruiz Vanegas
DOMINGO EMIGDIO RUIZ VANEGAS
Secretario de Gobierno
Jefe de Personal (E)

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°076 – 2021 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍAS AL MUNICIPIO EN LE ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y SU TITULACIÓN."**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 06 de Julio del 2021 hasta el 06 de Diciembre del 2021.

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PELAYO.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$20.000.000.
PLAZO:	CINCO MESES.
FECHA DE INICIO:	06 DE JULIO DE 2021.
FECHA DE TERMINACION:	06 DE DICIEMBRE DE 2021.

En constancia se firma en San Pelayo – Córdoba, a los siete (07) días del mes de diciembre 2021.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°015 – 2021 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍAS AL MUNICIPIO EN LE ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y SU TITULACIÓN.**", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 10 de Febrero del 2021 hasta el 10 de Junio del 2021.

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PELAYO.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$16.000.000.
PLAZO:	CUATRO MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2021.
FECHA DE TERMINACION:	10 DE JUNIO DE 2021.

En constancia se firma en San Pelayo – Córdoba, a los catorce (14) días del mes de Junio 2021.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CORDOBA

CERTIFICA

Que la Sociedad **HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**, identificada con NIT. N° 900668353-7, presto los servicios al Municipio de San Pelayo – Córdoba, Ejecutó los contratos que a continuación se relacionan:

1. Contrato de prestación de servicios profesionales No.022 de 2020, cuyo objeto es: "ASESORÍAS PREDIAL, INVENTARIO DE INMUEBLES, ESTUDIOS DE TITULOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, ASESORAS PREDIALES A PLANEACION MUNICIPAL Y OFICINA JURIDICA, ASESORIAS PREDIALES PARA LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, ASESORIAS EN LOS PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA QUE TENGAN INTERVENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ASESORÍAS JURIDICAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde el 19 de marzo al 20 de junio de 2020.

3)
CONTRATANTE: **Municipio de San Pelayo – Córdoba.**
CONTRATISTA: **HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 10.500.000**
PLAZO: **Tres (3) Meses.**
FECHA DE INICIO: **18 de marzo de 2020.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **19 de junio de 2020.**

2. Contrato de prestación de servicios profesionales No.041 de 2020, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORÍAS PREDIAL, INVENTARIO DE INMUEBLES, ESTUDIOS DE TITULOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, ASESORAS PREDIALES A PLANEACION MUNICIPAL Y OFICINA JURIDICA, ASESORIAS PREDIALES PARA LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, ASESORIAS EN LOS PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA QUE TENGAN INTERVENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ASESORÍAS JURIDICAS EN LA SUPERVISIÓN DE LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde el 30 de junio al 21 de diciembre de 2020.

1)
CONTRATANTE: **Municipio de San Pelayo – Córdoba.**
CONTRATISTA: **HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: **$ 17.500.000**
PLAZO: **Cinco (5) Meses.**
FECHA DE INICIO: **30 de junio de 2020.**
FECHA DE TERMINACIÓN: **29 de noviembre de 2020.**
VALOR DEL ADICIÓN DE CONTRATO: **$ 3.000.000**
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN: **21 de diciembre de 2020.**

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

3. Contrato de mínima cuantía N° 025 de 2020 cuyo objeto es: "*LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES EN CENTROS POBLADOS DE USO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO- CORDOBA*", cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde el 18 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2020.

2)

CONTRATANTE:	**Municipio de San Pelayo – Córdoba.**
CONTRATISTA:	**HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**$ 24.000.000**
PLAZO:	**Treinta Y Ocho (38) días.**
FECHA DE INICIO:	**18 de junio de 2020.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25 de julio DE 2020.**

En Constancia se expide la presente a los 28 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal

Proyectó: Hernán Hernando De Hoyos Hernández- Secretario de Planeación e Infraestructura.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Aguachica
Henry Ali Montes Montealegre

Alcalde 2016-2019

LA SUSCRITA JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO

DE AGUACHICA CESAR

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°008 de 2019 cuyo objeto es: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICAS A LA GERENCIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS MUNICIPAL EN EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DE USO PÚBLICO DEL ENTE TERRITORIAL Y ASESORÍA JURÍDICA-PREDIAL AL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR"**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 16 de Enero de 2019 hasta el 16 de Septiembre del 2019.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$96.000.000.
PLAZO:	OCHO MESES.
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION:	16 DE SEPTIEMBRE.

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los once (12) días del mes de Diciembre 2019.

DUBYS BALDOVINO ARRIETA
Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Aguachica
Henry Ali Montes Montealegre

Alcalde 2016-2019

LA SUSCRITA JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO

DE AGUACHICA CESAR

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°083 de 2019 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL EN LA ADQUISICION DE LOTES DE TERRENO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LAS FUENTES IDRICAS QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO"**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, durante el tiempo de ejecución, iniciando 16 de Mayo del 2019 por cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$35.997.500.
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION:	29 DE JUNIO DE 2019.

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los once (12) días del mes de Diciembre 2019.

DUBYS BALDOVINO ARRIETA
Asesora Juridica

Soluciones Prediales de Colombia S.A.S
Gestión Predial para Proyectos de Infraestructura Vial

CERTIFICACIÓN

Soluciones Prediales de Colombia S.A.S., hace constar y certifica que la sociedad **HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**, identificada con Nit. 900668353-7, representada legalmente por **Rafael Ballestas** García, presto los servicios con su equipo de trabajo en el desarrollo de gestión predial, en procesos de adquisición predial para proyectos de utilidad pública, mediante un subcontrato para desarrollo de compra de predios, cuyo valor fue por valor de **Noventa y Dos Millones de Pesos Moneda Legal Corriente ($92.000.000 m/te)** en los proyectos de utilidad pública a nivel nacional que a continuación relaciono:

CONSULTOR PREDIAL: PROYECTO "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ – HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO – LA CRUZ Y LA CRUZ – SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".
ENTIDAD: Gobernación de Nariño – Contratista, Soluciones Prediales de Colombia S.A.S. - SOPRECOL
FECHA: Junio 2017 a febrero 2019.

La presente certificación se firma y expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

EDUARDO CARVAJAL SANTACRUZ
Representante Legal
SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Aguachica
Henry Ali Montes Montealegre

Alcalde 2016-2019

LA SUSCRITA JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO

DE AGUACHICA CESAR

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales N°004 de 2018 cuyo objeto es: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICAS EN EL PROCESO DE LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL ENTE TERRITORIAL Y ASESORIA JURIDICO-PREDIAL AL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR"**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 19 de Enero de 2018 hasta el 23 de Diciembre del 2018.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$118.013.332.
PLAZO:	ONCE MESES Y CUATRO DIAS.
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2018.
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2018.

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los once (12) días del mes de Diciembre 2019.

DUBYS BALDOVINO ARRIETA
Asesora Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Aguachica
Henry Ali Montes Montealegre

Alcalde 2016-2019

LA SUSCRITA JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO

DE AGUACHICA CESAR

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales **N°009 de 2017** cuyo objeto es: **"ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICAS EN LOS PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE AGUACHICA"**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 20 de Enero de 2017 hasta el 25 de Diciembre del 2017.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$111.666.666.
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DIAS.
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2017.
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2017.

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los once (12) días del mes de Diciembre 2019.

DUBYS BALDOVINO ARRIETA
Asesora Jurídica

DCI-COLOMBIA SAS
NIT. 824.003.490-9

CERTIFICA

EDUARDO JOSE USTARIZ ARAMENDIZ, IDENTIFICADO CON CC: N° 77.017.530 ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DCI-COLOMBIA SAS CON NIT. 824.003.490-9, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO IMPLICA, HAGO CONSTAR QUE REALICE CONTRATO CON HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS IDENTIFICADO CON NIT. 900668353-7 CONTRATO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Contratante:	DCI-COLOMBIA SAS
Contratista:	HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Contrato:	CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL NO. 001 DE 2017
Objeto social:	CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, PARA DESARROLLAR EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 101 DE 2017, CELEBRADO ENTRE COMFACESAR Y DCI-COLOMBIA SAS "BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA INMOBILIARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN PROCESOS DE TITULACIÓN DE 11.000 PREDIOS FISCALES URBANOS OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CONFORME A LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 5AL CONVENIO N° 0138 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CESAR Y COMFACESAR"
Plazo:	SEIS (6) meses
Valor Total: **Valor Total en letras:**	$700.000.000 Setecientos millones de pesos moneda legal corriente

Para constancia se expide a los 4 días del mes de abril de 2018

Cordialmente,

EDUARDO JOSE USTARIZ ARAMENDIZ
Representante Legal
DCI-COLOMBIA SAS NIT. 824.003.490-9

Soluciones Prediales de Colombia S.A.S
Gestión Predial para Proyectos de Infraestructura Vial

CERTIFICACIÓN

Soluciones Prediales de Colombia S.A.S., hace constar y certifica que la sociedad **HBG Asesorías Jurídicas y Técnicas S.A.S.**, identificada con Nit. 900668353-7, representada legalmente por **Rafael Ballestas** García, presto los servicios con su equipo de trabajo en el desarrollo de gestión predial, en procesos de adquisición predial para proyectos de utilidad pública, mediante un subcontrato para desarrollo de compra de predios, cuyo valor fue por valor de **Setenta y Seis Millones de Pesos Moneda Legal Corriente ($76.000.000 m/te)** en los proyectos de utilidad pública a nivel nacional que a continuación relaciono:

1) **CONSULTOR PREDIAL:** PROYECTO "ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CONCENTRA CARRETERA BELEN – SACAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
ENTIDAD: ODICCO LTDA.
FECHA: Agosto 2015 a junio 2017.

2) **CONSULTOR PREDIAL:** PROYECTO "ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA TERESA CARRETERA BELEN – SACAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
ENTIDAD: LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS.
FECHA: Agosto 2014 a noviembre 2016.

La presente certificación se firma y expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2018.

Cordialmente,

EDUARDO CARVAJAL SANTACRUZ
Representante Legal
SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA S.A.S.

OFICINAS: BOGOTA.D.C. CALLE 24C N 84-86 INT. 1 APTO 605-BOSQUES DE MODELIA.
PASTO (NARIÑO) CALLE 22 No 1-30 BARRIO LOS PINOS - Contacto 3104000922
E-mail: solucionesprediales@hotmail.com, carvajalinmobiliaria@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

Municipio de Aguachica
Henry Ali Montes Montealegre

Alcalde 2016-2019

LA SUSCRITA JEFE ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO

DE AGUACHICA CESAR

CERTIFICA:

Que la Sociedad **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS** S.A.S., identificada con NIT. No. 900668353-7, presto los servicios a la Administración Municipal en ejecución del contrato, de Prestación de Servicios Profesionales **N°035 de 2016** cuyo objeto es: **"ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICAS EN LA PARTE PREDIAL DEL MUNICIPIO, ESTUDIO DE TITULOS DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO, LEGALIZACION DE PREDIOS BALDIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO, ASESORIA EN DEFENSA DEL MUNICIPIO FRENTE A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE DESAROLLEN PROYECTOS DE UTILIDAD PÚBLICA ANTE EL MUNICIPIO, ASESORÍA PARA MEJORAR EL RECAUDO PREDIAL A LA GERENCIA DE PLANEACIÓN Y OBRA, ASESORIAS PREDIALES A LA SECRETARIA DE EDUCACION, EN CUANTO A LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASESORIAS PREDIALES A FONVISOCIAL EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA"**, cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato antes mencionado, desde 09 de Marzo de 2016 hasta el 29 de Diciembre del 2016.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA.
CONTRATISTA:	HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$83.520.000.
PLAZO:	NUEVE (09) MESES.
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO DE 2016.
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2016.

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los doce (12) días del mes de Diciembre 2019.

DUBYS BALDOVINO ARRIETA
Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 16:01:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006683537
Código de Verificación	900668353725081316012 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277625753

PIB
18:43:56

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006683537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

NIT. 900668353-7

Aguachica, 14 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ÚNICAMENTE PARA PERSONAS JURÍDICAS)

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA identificado con C.C. 10.771.971 expedida en Montería - Córdoba en mi condición de representante legal de **HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S** identificada con NIT **900668353-7**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en el municipio de Aguachica, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.

RL. RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCÍA
HBG ASESORIAS JURIDICAS Y TECNICAS S.A.S.
NIT: 900668353-7

HBG ASESORIAS JURÍDICAS Y TECNICAS S.A.S.
Calle 11B No. 36-15 Local 1, **Aguachica – Cesar.** Carrera 12 N° 39 - 41 Local 1, **Montería – Córdoba,**
Calle 35 No. 12-31, Oficina 503 Torre B, Edificio Calle Real **Bucaramanga – Santander.** Cel. 3043936905.
Mail: rafaelballestas@hbgasesorias.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BALLESTAS	GARCIA	RAFAEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10771971	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 01 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 12 39 41 Monteria- Cordoba

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3043936905 EMAIL rafaelballestas@hbgasesorias.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2012	
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	2005	147531

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5651854	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* ACCESORIAS JURIDICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 2 162					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 - 10 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 1C 16 15 PALACIO TAYRONA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 CRA 6 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	06	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* - CLLE 6 CRA 6 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 632-2015 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHIMÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 20 3 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALIADO CONTR	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PELAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 9 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO PREDIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 4 No 10 33 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DCI-COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICO PREDIAL						*DIRECCIÓN* CR 14 13C 60 OF 310 EDIFICIO AGORA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2015	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* GESTION PREDIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 22 NO. 1 - 30 APTO 307B B/ LOS PINOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUACHICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUACHICA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 10 33 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES PREDIALES DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	01	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PREDIAL	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICA PREDIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 22 NO. 1 - 30 APTO 307B B/ LOS PINOS					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

13 de agosto de 2025

Ciudad y fecha

María C. Castro Trillos

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

T.H-099

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10.771.971
NUMERO

BALLESTAS GARCIA
APELLIDOS

RAFAEL ANGEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

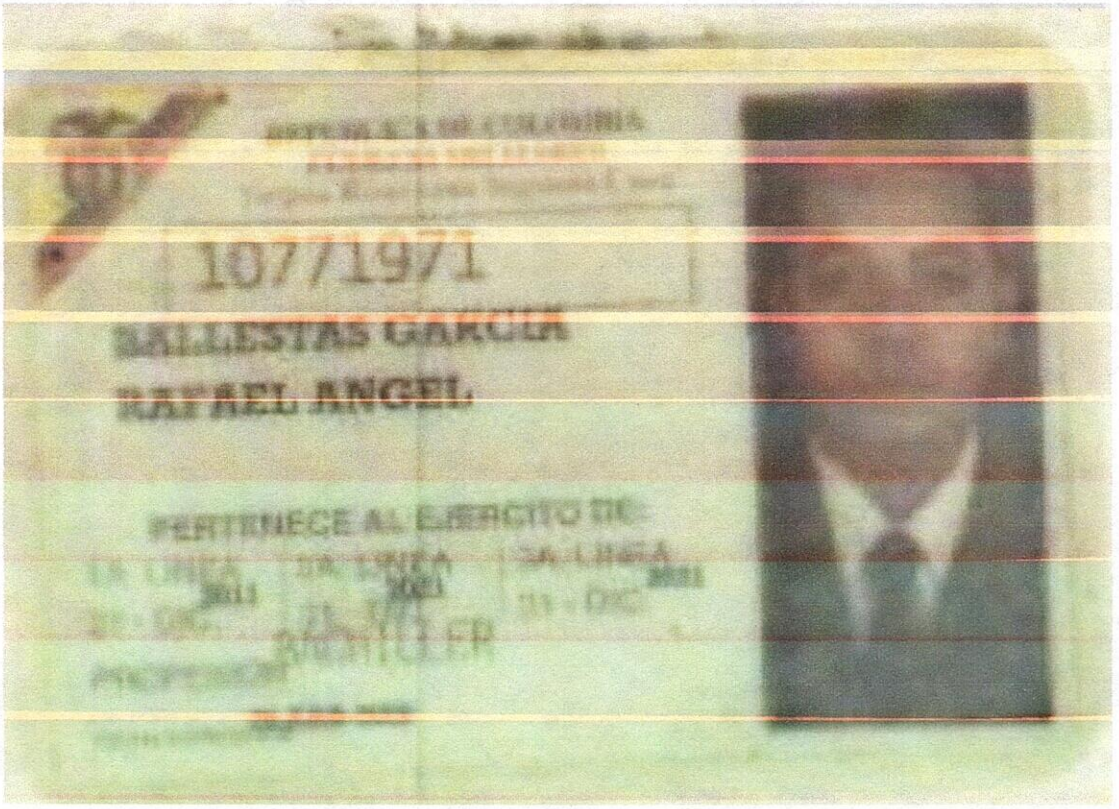
FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-DIC-1999 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1300100-38119041-M-0010771971-20041026 02207 04300A 02 147791512

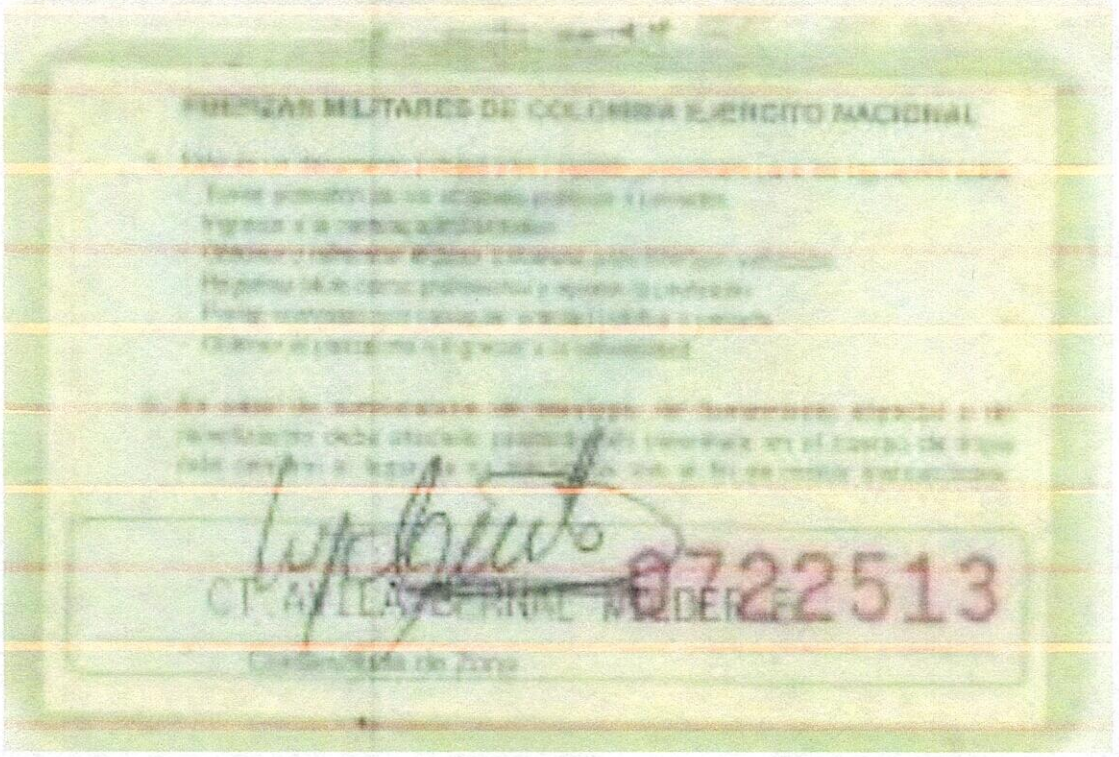


10771971

BALLESTAS GARCIA

RAFAEL ANGEL

PERTENECE AL EJERCITO DE



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

8722513

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14400750450

(415)7707212489984(8020) 000001440075045 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 1 9 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 1 9 7 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALLESTAS	GARCIA	RAFAEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal
CR 34 7 25

42. Correo electrónico rafaelballestas@hbgasesorias.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 9 3 6 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 0 0 7 0 7	6 9 1 0	2 0 0 5 1 2 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTAS GARCIA RAFAEL ANGEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Rafael Angel Ballestas García

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10.771.971 DE MONTERÍA, (CÓRD.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TA
VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES
HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DE
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogado

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURA
CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTUR
REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECH
NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTO
VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LO
VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2005

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
RAFAEL ANGEL

APELLIDOS:
BALLESTAS GARCIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
DEL SINU

FECHA DE GRADO
27 oct 2005

CONSEJO SECCIONAL
CORDOBA

CEDULA
10.771.971

FECHA DE EXPEDICION
13 mar 2006

TARJETA N°
147531

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
1974

Facultad de
Derecho

ACTA DE GRADO NUMERO 0337-003D

Resolución No. 0534 de Octubre 12 de 2005

CONSIDERANDO QUE

Rafael Angel Ballestas García
C.C. No. 10.771.971 de Montería (Córd.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el titulo de

Abogado

En nombre y representación de la Universidad del Sinú "Elias Bechara Zainum" y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma número 00474 registrado en el folio 94 del libro 1

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería a los veintisiete (27)días del mes Octubre de 2005.

Rectora

Decano

Secretario General

0000567

REPUBLICA DE COLOMBIA

069995

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zaínúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE:

Rafael Angel Ballestas García

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10.771.971 de Montería, (Córd.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN EL VIETU D FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR, CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO, CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL EN LA CIUDAD DE **Montería**
A LOS **25** DIAS DEL MES DE **Octubre** DEL AÑO **2012**

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

359

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ACTA DE GRADO NUMERO 0155-003DA

Resolución No. 1393 de Octubre 11 de 2012

CONSIDERANDO QUE

Rafael Angel Ballestas García

C. C. No. 10.771.971 expedida en Montería

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 06995 registrado en el folio 359 del libro 2

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2012.

Rectora

Secretario General

Decano Fac. Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación.

No. 0010766

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de agosto de 2025, a las 17:44:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10771971
Código de Verificación	10771971250812174455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277625726

PIB
18:43:13

Bogotá DC, 01 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10771971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:51:43 PM horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10771971**

Apellidos y Nombres: **BALLESTAS GARCIA RAFAEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2025 11:42:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10771971** y Nombre: **RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120897529** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10771971 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 07:47 PM

Código Verificación: **TZWGB4YPLR**

Válida hasta: **31/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.771.971**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RAFAEL ANGEL BALLESTAS GARCIA identificado(a) con CC 10771971 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS S.A.S.**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A